



COLEGIO DE ENFERMERÍA
DE CANTABRIA



ILMA. Sra.
DÑA. M^ª LUISA REAL GONZÁLEZ
CONSEJERA DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE CANTABRIA
C/ Federico Vial, 13
SANTANDER

Santander, a 2 de Enero de 2018

Ilma. Sra.:

Desde el Colegio de Enfermería de Cantabria queremos expresar nuestra extrañeza ante la falta de respuesta, por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a las solicitudes para las acreditaciones de las Unidades Docentes de Enfermería Familiar y Comunitaria y Salud Mental, y por eso queremos insistir en la necesidad de que se haga presión al ministerio para apruebe las unidades docentes ya solicitadas hace más de tres años.

Además, se da la circunstancia de que tampoco se han solicitado al Ministerio las acreditaciones para la habilitación de las Unidades Docentes correspondientes a las especialidades enfermeras de Geriatría, Pediatría y Trabajo, por lo que instamos a los responsables de su Consejería a que agilicen los trámites en ese sentido para así poder habilitar lo antes posible dichas unidades formativas.

El Colegio de Enfermería de Cantabria considera fundamental avanzar en el desarrollo de las especialidades y, por consiguiente, en la definición de puestos de trabajo de práctica avanzada, priorizando, de esta manera, la seguridad de los pacientes y el desarrollo de la profesión y del sistema público de salud. Dado que se encuentra en juego la seguridad de los pacientes y el avance profesional de las enfermeras, solicitamos su mediación para agilizar dichas gestiones y así cumplir con las expectativas de mejora y avance marcados desde el colectivo profesional al que represento.

Sin otro particular, se despide atentamente,



ROCIO CARDEÑOSO HERRERO
PRESIDENTA.